

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 14:02:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
006	BOGOTA D.C.		22/5/2012				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	07	001	2007	00072	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 11 - 14 ESPECIALIZADA UNAIM											70503 - -				
	JDO 1 PENAL DEL CTO ESPECIALIZADO DE BTA											01-2007-0072 - -				
	JDO 1 DE EPMS DE PASTO -NARIÑO											2012-084 - -				
	JEPMS 006 BTA NI25167 - -															
TRIBUNAL SUPERIOR DE BTA SALA PENAL											2007-00072 - -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	12	172														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 1 PENAL DEL CTO ESPECIALIZADO	08/06/2009		2 12-172
TRIBUNAL SUPERIOR DE BTA	18/11/2010		2 12-172
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	30/01/2011	30/11/2011	2 12-172

FECHA DE LOS HECHOS

08/06/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : PROCESO ENTREGADO EN LOS JUZGADOS ESPECIALIAZADOS DE BOGOTA JRCC.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 14:02:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
11/09/15	Entrega Proceso Archivo Definitivo	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : PROCESO ENTREGADO EN LOS JUZGADOS ESPECIALIAZADOS DE BOGOTA.JRCC.	
19/02/15	ADVERTENCIA	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE CORRIGE OFICIO DE LA PROCURADURIA, SUBE PARA FIRMA DEL JUEZ///MVCR//	
19/02/15	ADVERTENCIA	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE CORRIGE OFICIO DE LA PROCURADURIA, SUBE APRA FIRMA DEL JUEZ///MVCR//	
07/10/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:07/10/2014,Oficio:1511 Enviado a: - 001 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : CUMPLE AUTO DE 29 DE MAYO DE 2014 SE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL DE PRISION Y ACCESORIAS SE REMITE EL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO.///PTL.	3 32, 12, 172
07/10/14	Comunicaciones autoridades de Ley	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : CUMPLE AUTO DE 29 DE MAYO DE 2014 SE COMUNICA LA TERMINACION DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO.///PTL	
29/09/14	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : OFICIO EL PROCESO CONTINUA EN EL AREA DE EXTINCION4ES	
24/09/14	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : OFICIO EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL AREA DE EXTINCIONES.	
19/09/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
28/08/14	Fijación en estado	NEDIET EMILSE - RENDON MORALES* PROVIDENCIA DE FECHA *29/05/2014 * Auto decreta liberación definitiva	
22/07/14	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : cumple auto interlocutorio de fecha 29/05/2014 , se oficia a l registraduria nacional del estado civil informando el cumplimiento de las penas accesorias , proceso pasa al puesto aliza	
22/07/14	Elaboración de telegramas	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : CUMPLE AUTO DE FECHA 29/05/2014 , SE ENVIA TELEGRAMA AL CDO Y DEF , NOTIFIQUE AUTO DECRETO LA LIBERACION DEFINITIVA , AUTO PASA AL AZ DEL M PUBLICO PROCESO PASA AL PUESTO ALIZA	
30/05/14	Auto decreta liberación definitiva	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE DECRETA LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PÁR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA ++++++NGV	PROC
29/05/14	Auto ordena anexar correspondencia	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : ANEXA A LAS DILIGENCIAS EL OFICIO REMITIDO PRLA POLICIA NACIONAL ++++++NGV	PROC
26/05/14	AL DESPACHO	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : INGRESA OFICIO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL INFORMANDO ANTECEDENTES DEL SENTENCIADO. PROCESO AL DESPACHO,,,,,,LIV	1
21/05/14	Recepción de Documentos	OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL CON RESPUESTA A SOLICITUD.... HS	
05/05/14	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 28/04/2014 SE LIBRA OFICIO A LA CONDENADA REMITIENDOLE PARA SU ENTERAMIENTO COPIA DEL AUTO EN MENCION- SE TRAMITA SIN PROCESO/JYV	
05/05/14	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : DANDO CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 28/04/2014 SE LIBRA OFICIO A LA DIJIN SOLICITANDO ANTECEDENTES DEL SENTENCIADO/JYV	
28/04/14	Auto ordena expedir información	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE LE RESUELVE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL AQUÁ PENADO Y SE LE INFORMA QUE EL DESPACHO DEBE REALIZAR TODAS LAS ACTUACIONES NACESARIAS PARA EFECTUAR TODO EL RESPECTIVO CONTROL Y VERIFICACION, PARA ENTRAN A REOLSER LA SOLICITU DE FONDO ++++++NGV	AUTO
25/04/14	AL DESPACHO	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : INGRESA OFICIO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL INFORMANDO ANTECEDENTES DEL SENTENCIADO. PROCESO AL DESPACHO,,,,,,LIV	1
21/04/14	Recepción de Documentos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE RECIBE OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL CON RESPUESTA A SOLICITUD. CON REPORTE DE ANTECEDENTES DEL CONDENADO....KMP	
14/04/14	AL DESPACHO	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL/LA CONDENADO(A) SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITE DE EXTINCIÓN DE PENA. ,,,,,,PROC,,,,,LIV	PROC 1
08/04/14	Recepción de Documentos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO INFORMACIONKMP	
31/03/14	Elaboración de oficios otros funcionarios	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : CUMPLE AUTO DEL 17 DE MARZO DE 2014, SE OFICIA A LA DIJIN/PROCESO AL PUESTO***AMGC/****	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 14:02:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

17/03/14	Auto solicitud de antecedentes	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : PREVIO A RESOLVER LA SOSLICITUD ELEVADA POR EL PENADO SE DISPONE POR LE CSA SE SOLICITEN LOS ANTECEDENTES ACTUALES DEL MISMO++++++NGV	PROC	
10/03/14	AL DESPACHO	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL/LA CONDENADO(A) SOLICITANDO EXTINCIÁ"N DE LA PENA. ,,,,,PROC,,,,LIV	PROC	1
03/03/14	RecepciÃ³n de Documentos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : MEMORIAL DE LA CONDENADA SOLICITANDO EXTINCION DE LA PENA-----ALC		
23/05/12	Auto avocando conocimiento	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : AVOCASE LE CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 79 DEL C.P.P. PROVENIENTES DEL JUZGADO 1 DE EJECUCIÁ"N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PASTO (NARIÁ'O). EJAR	PROC	
22/05/12	AL DESPACHO POR REPARTO	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
22/05/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 22/05/2012 12:22:42	2	12-172

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

NEDIET EMILSE - RENDON MORALES

No.IDENTIFICACION

[69026963 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.